

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°717.-

DALCAHUE, 19 de agosto del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1067-1069-1071-1072. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Entrega de correspondencia a Castro. Traslada a funcionaria El 19/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
2. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.,** realiza traslado de usuarios de PRODESAL por gira Técnica, medidas preventivas por ataque de perros a ganado de ovino. En Curaco de Velez el día 19/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en BUS KGYX-85.-
3. **Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S. y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Don Olegario Erices, realiza instalación de alcantarilla y cuneteo camino El Río sector de Butalcura. El 19/08/2019. (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde, realiza carga de material a camiones tolva con excavadora en pozo de Puchauran. El 19/08/2019. (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza traslado de material con camión tolva desde pozo de Puchauran hacia Goleta Ancud. El 19/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN FHBW-33.-
4. **Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S:** Inspección obra "Construcción Gimnasio Tenaún comuna Dalcahue" en sector rural de Tenaún (Decreto Alcaldicio N°964 del 09/04/2019 que designa inspector técnico de obras). El día 19/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta placa JSZS43. –

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLINÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.